



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO

BDNS(Identif.):315809

Oficina municipal de Desarrollo Local

Extracto convocatoria 2016 subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la creación de empresas en el municipio de Medina del Campo

Beneficiarios: Trabajadores por cuenta propia y empresas de nueva creación o implantación en el término municipal de Medina del Campo en los años 2015 y 2016..

Aprobación bases y convocatoria: Junta de Gobierno Local.

Fecha aprobación: 5 de agosto de 2016.

Consulta texto completo de las Bases: En la BDNS:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>

www.ayto-medinadelcampo.es/convocatoria de subvencionesy en la oficina gestora.

Plazo de presentación de solicitudes: Los 30 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Medina del Campo, 26 de agosto de 2016.- La Alcaldesa.- Fdo.: Teresa López Martín

